



# MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



## **BOLETIN OFICIAL**

### **EDICION EXTRA N° 8 5 0**

#### **CONTENIDO:**

**DECRETO NUMERO 2519/2014:** Declárase de interés municipal la realización del evento “Arte Espacio 2014 (Sexta Edición)”, el cual se llevará a cabo entre los días 14 y 19 de agosto, en el Hipódromo de San Isidro (Salón Darwin).-

Publicado, el día 14 de agosto de 2014.

SAN ISIDRO, 13 de agosto de 2014

DECRETO NUMERO: **2519**

VISTO el informe obrante a fojas 1, presentado por la Subsecretaría de Comunicación y Cultura; y

Considerando:

QUE en la misma se solicita se declare de interés municipal el evento “Arte Espacio 2014 (Sexta Edición)”, el cual se llevará a cabo entre los días 14 y 19 de agosto del corriente año, de 13:00 a 21:00 horas, en el Hipódromo de San Isidro (Salón Darwin);

QUE sin lugar a dudas, dicho evento resulta ser la Feria de Arte Contemporáneo más importante de zona norte, en la cual más de 150 artistas, nacionales e internacionales exhibirán sus pinturas, esculturas, fotografías e instalaciones de diversas técnicas y tamaños, con la premisa de estar cerca del público, tanto para la atención, el asesoramiento o la venta de sus obras;

QUE la feria contará con diversas actividades, los asistentes podrán recorrer la vida del escritor Gabriel García Márquez a través de la muestra de Daniel Mordzinski, conocido como “el fotógrafo de los escritores”, también se llevará a cabo el homenaje a Grandes Maestros que en esta oportunidad, será para Luis Felipe Noé, donde se expondrá varias de sus emblemáticas obras y se distinguirá sus técnicas a la hora de crearlas;

QUE como todos los años, contará con un espacio federal, que tiene como objetivo darles visibilidad a aquellos talentosos artistas que no tienen acceso al circuito artístico de Buenos Aires, y una exposición de instalaciones y esculturas en los jardines y terrazas contiguas a los salones y en el marco del Hipódromo. Además, habrá una zona especial dedicada a los curadores del arte que se encargan de ordenar, organizar y desarrollar toda la producción de una exposición;

QUE nuevamente, se entregará el Premio Adquisición Municipalidad de San Isidro, organizado por la Subsecretaría de Comunicación y Cultura, en el cual el Municipio adquiere la primera obra a puertas cerradas, asesorado por un prestigioso jurado;

QUE la feria también tendrá su fin solidario, muchos de los artistas participantes donarán algunas de sus obras para que sean vendidas en un stand especial, donde lo recaudado será destinado a la compra de aparatología para el Hospital Materno Infantil de San Isidro. Lo mismo se realizará con la Asociación Aser para prevenir la desnutrición y malnutrición infantil;

QUE cabe destacar el espacio para los jóvenes donde todos los días, de 19:00 a 22:00 horas, habrá música de la mano de reconocidos DJ's mientras los artistas realizan un mural;

QUE Arte Espacio ha crecido año tras año convirtiéndose en una referencia entre las más importantes muestras de artes visuales, tanto por la calidad de los artistas participantes como por la cantidad de público y obras vendidas, el año 2013 la visitaron más de 18.000 personas y se vendieron 1.500 obras;

QUE por todo lo expuesto, este Departamento Ejecutivo comparte y promueve estas iniciativas, por lo que corresponde el dictado del acto administrativo pertinente, declarando de interés municipal el citado evento;

POR ello, en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO**

**d e c r e t a :**

ARTICULO 1°.- Declárase de interés municipal la realización del evento “Arte Espacio \*\*\*\*\* 2014 (Sexta Edición)”, el cual se llevará a cabo entre los días 14 y 19 de agosto del corriente año, de 13:00 a 21:00 horas, en el Hipódromo de San Isidro (Salón Darwin).-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
AL

**Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse**  
Sr. Secretario General de Gobierno y Administración Dr. Ricardo Rivas